

E/A  
15:50 Hs



S/T LAGNA  
Aprob S/M  
26-02-09

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

26 FEB 2009

Recibido.....15:50.....Hs.

Exp. N°.....21928.....D.B.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara su más enérgico repudio por la agresión sufrida por el Presidente de la Comuna de Sancti Spiritu en su domicilio, donde fue colocado un artefacto explosivo que destruyó el portón de ingreso a la cochera y vidrios de aberturas cercanas, el 22 de febrero de 2009.-

ADRIAN SIMIL

Repudio  
MONTI

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

DARIO SUZAGUAY

JORGE LAGNA

VICTORIA RAMIREZ

MASCHERONI

FUNDAMENTOS

José Luis Giannini, es el presidente comunal de la localidad de Sancti Spiritu, departamento General López, elegido democráticamente por su pueblo para que el mismo ocupe dicho cargo, es un hombre leal a sus ideas y sus principios, lo que demuestra que es un hombre de la democracia, y nada justifica un accionar de esta naturaleza.

Debemos considerar a esta clase de hechos sumamente lamentables y altamente preocupantes para la vida en democracia, ya que este accionar pone de manifiesto conductas intolerantes que solo nos conducen a la violencia, la que debemos desterrar de nuestra comunidad.-

02/02/09  
LACAYAS



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Debemos tener en cuenta que esta agresión fue realizada en el propio domicilio del señor Presidente Comunal de la localidad de Sancti Spiritu, poniendo en riesgo la vida del mismo como de su propia familia.-

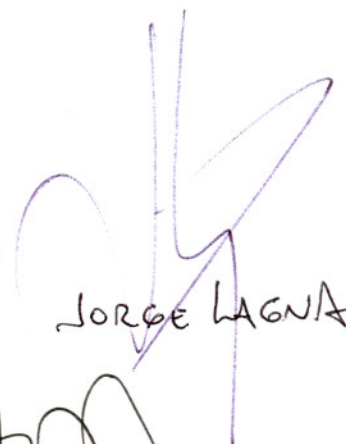
Por lo aquí manifestado y por la gravedad que implican estos hechos, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.-



MONTE



Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial



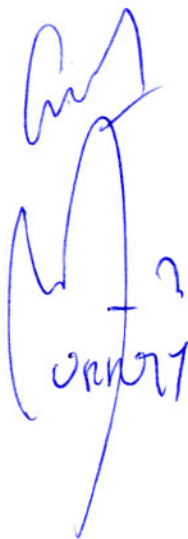
JORGE LAGNA



DARIO SUTAGUNI



VICTORIA RAMIREZ



MONTE



MONTE



MASCHERONI



CASAU